Abog.do de los R.s Consejos [illegible]
[illegible] de Hacienda y de Apelaciones della [illegible]
Archena haviendo visto la eleccion de
Alcaldes y demas oficiales hechos por el Conce-
jo de dha Hacienda [illegible] la aprobaba y aprobo
[illegible] que haviendo
[illegible] de la Pen.a de
[illegible]

Lic.do Dn Jose Rodriguez
Thomas

[illegible]

En la V.a de Archena en quatro dias del mes de Julio
de mill seis.s noventa y ocho años el S.r Fran.co de Luna
el maior en dias Alcalde maior de esta Villa en el [illegible]
de la aprovacion de Raciones de oficios y por efecto
de dar la posesion de las varas de Alcaldes hordinarios
a Jn.o de Alfaro y Fran.co Peñaluer alcaldes
hordinarios a Fran.co Carrillo y Fran.co Mejorexo
por Rexidores y a Fran.co Garcia y Jn.o Lopez
Carrel por Alcaldes de la herman y por maior
domo del Concejo a Ginés Tornero y por
Alguacil m.r a Fran.co Polo y por Rezeptor
de bulas al S.r Jn.o Lopez Cano y por alcalde de la